

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23294 MADRID

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 549 /2009 referente a los concursados don Wilson Guillermo Defaz Carrera, X- 30344440-G y doña Evidelvia del Carmen Tapia Rea y X-4929670-B se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de septiembre de 2010, a las 10 horas, en sala de vistas del Juzgado, sito en Madrid calle Gran Vía, 52, 4.º planta.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Madrid, 15 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100048701-1